



**ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE REGATA/ PRUEBA NAUTICO DEPORTIVA**

DENOMINACION	<b>XVIII REGATA CRUCEIROS CN. PORTONOVO "MEMORIAL PACO ALVARIÑAS"</b>
ENTIDAD ORGANIZADORA	CLUB NAUTICO DE PORTONOVO Fax: 986 435 683 <a href="mailto:administracion@nauticoportonovo.com">administracion@nauticoportonovo.com</a>
FECHA/ HORA	11 DE JULIO DE 2020 (12.00- 20.30horas)
COORDINADOR DE SEGURIDAD	Fernando Pazó Olmedo Tfno: 639 219 574/ 676 013 629

En relación a su solicitud de autorización de la regata/prueba náutica arriba referenciada, y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del Real Decreto 62/2008 de 25 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en la mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico-deportivas, vista la documentación aportada, según lo establecido en el art 11 , **SE AUTORIZA** la celebración de la misma con el recorrido propuesto en su solicitud, **con las condiciones y las obligaciones por parte de la entidad organizadora , del Coordinador de Seguridad y del Comité de regatas establecidos en el mencionado reglamento, y con las condiciones que de conformidad con el mismo se establecen:**

CONDICIONES METEOROLOGICAS LÍMITE	Visibilidad	1 milla
	Viento nudos	27 (fuerza 6)
	Mar	1.25m (altura de ola)
CANAL COMUNICACIÓN VHF:	CANAL 9	
COMUNICACIONES CON MARIN TRAFIC	VHF canales 16 y 10, Teléfono: 986.22 22 30	
CONDICIONES ADICIONALES	1.-El coordinador recabara de los prácticos de Marin, información sobre las posibles entradas/salidas de buques, difundiendo dicha información entre los participantes, y tomando las medidas oportunas para evitar obstaculizar la entrada/salida de los mismos.  2.- Por el Coordinador de la regata se tendrá en cuenta la implantación del Dispositivo de Separación de tráfico en la entrada Sur de la Ría de Pontevedra, con el fin de no interferir la entrada/salida de los buques que discurran por el dispositivo de separación de tráfico, instruyendo a los patrones de las embarcaciones participantes en tal sentido, y recordándoles la obligatoriedad de la	